EXPTE. D- 1255 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Manifestar su profunda preocupación por los hechos graves de inseguridad que se están sucediendo en la localidad de Ranchos, partido de General Paz; hechos de robos violentos que incluyen además torturas a las víctimas de estos aberrantes delitos.

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En los últimos dos años atravesamos una pandemia sanitaria sin precedentes, pero nos toca vivir paralelamente otra pandemia que no podemos desconocer; la de la inseguridad que a diario se lleva la vida de vecinos y vecinas de la Provincia.

Tristemente nos enteramos todos los días en diferentes medios, de diversos hechos delictivos que terminan con la muerte de la víctima totalmente desvalida, a merced de los delincuentes.

La localidad de Ranchos, situada en General Paz, no es la excepción y sus vecinos y vecinas ya no viven con la tranquilidad a la que estaban acostumbrados. En el último mes acontecieron hechos terribles de inseguridad cometidos por un grupo de delincuentes que incluyó el uso de armas de fuego y ametralladoras, amedrentando a familias, niños y niñas. Estos delitos incluyeron además golpes y torturas a las víctimas, a quienes se los quemó con una plancha.

Hoy, 24 de marzo en un día tan profundo para todos los argentinos y argentinas; no podemos tolerar tal ofensa a los derechos humanos, y mucho menos, no podemos concebir un municipio ausente, donde pese a contar con cámaras de seguridad en la entrada y salida de la localidad, estas no funcionan y donde no existen patrulleros ni presencia policial velando por la seguridad de los vecinos. Es tan angustiante la situación, que los mismos convocan en el día de la fecha a una marcha pidiendo por su seguridad.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Resulta imprescindible que el Estado Municipal y el Gobierno Provincial estén presentes, que se tomen cartas en el asunto con la mayor celeridad para evitar que esta escalada de violencia siga en aumento. En esto no puede haber ningún tipo de grieta.

Vivimos en una Provincia donde el año 2021 registró un delito cada tres minutos.

Como se evidenció en la gestión anterior, combatir la inseguridad, el narcotráfico y las mafias es una decisión política, donde desarrollar una política de seguridad seria y sostenida que proteja a los vecinos y vecinas de la Provincia se construye sin distinción de partidos: la seguridad tiene que ser un eje de gobierno para los 135 distritos de la provincia de Buenos Aires con un plan integral del Ejecutivo Provincial para contener la inseguridad creciente.

La pandemia de la inseguridad no distingue de clases sociales, profesión o edad, nos atraviesa a todos por igual. No son números, son nombres propios, son rostros. El flagelo de la inseguridad se lleva vidas y sueños, dejando familias enteras destruidas.

Los bonaerenses merecemos vivir tranquilos, con un gobierno que esté a la altura y brinde a los vecinos soluciones urgentes que se traduzcan en políticas de seguridad contundentes, donde se demuestre eficacia en la prevención del delito y se combata a los delincuentes protegiendo a las víctimas, no a los victimarios.

Resolver la inseguridad es un tema prioritario para que podamos recuperar la tranquilidad. Ese es el trabajo del Municipio y del Gobierno Provincial.

H.C. DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo citado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell